



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

20 de abril de 2004

El Banco de México anuncia que durante el periodo del 3 de mayo al 30 de julio de 2004 subastará diariamente 22 millones de dólares. Dicho monto se determinó de acuerdo a lo estipulado en la Circular-Telefax 18/2003 Bis como se ilustra en el siguiente cuadro:

Acumulación de Reservas de Activos Internacionales ^{1/} (Millones de Dólares)

Periodos de Cálculo	16-abr-03 al 18-jul-03 (a)	18-jul-03 al 17-oct-03 (b)	17-oct-03 al 16-ene-04 (c)
I. Flujo de Reservas de Activos Internacionales	-35	-267	5,148
II. Ventas cada Periodo	-1,792	-1,058	-446
III. Flujo de Reservas de Activos Internacionales Neto de Ventas (I-II)	1,757	791	5,594
Periodo del 16-ene-04 al 16-abr-04 (Millones de dólares)			
A) Saldo de la reserva de activos internacionales al 16/01/04			57,331
B) Saldo de la reserva de activos internacionales al 16/04/04			58,305
C) Flujo de Reservas de Activos Internacionales (B-A)			974
D) Venta del Periodo			-2,400
E) Flujo de Reservas de Activos Internacionales Neto de Ventas (C-D)			3,374

1/ Para estos efectos por reserva de activos internacionales se entenderá la señalada en el artículo 19 de la Ley del Banco de México.



BANCO DE MEXICO

Comunicado de Prensa

20 de abril de 2004

Periodo de Venta		Monto de Venta (Millones de Dólares)		
Fecha Inicial	Fecha Final	Monto Base para la venta $e=0.25(III.a+III.b+III.c+E)/2$	Días en el Periodo (f)	Venta Diaria ^{2/} $g=e/f$
03-May-04	30-Jul-04	1,439	65	22

2/ Conforme al numeral 1 de la Circular-Telefax 18/2003 Bis, esta cifra se redondea a millones de dólares conforme al entero más próximo.

El próximo periodo de cálculo para la acumulación de reservas de activos internacionales será del 16 de abril al 16 de julio de 2004. El 20 de julio de 2004 se anunciará el monto de dólares a vender durante el periodo del 2 de agosto al 29 de octubre de 2004.